RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA POR LA QUE SE DESIGNA LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS CONTR 2025 303678.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 303678

OBJETO: El objeto del contrato es la prestación del servicio de mantenimiento integral del edificio de uso compartido, sito en Plaza 3 de abril, número 2, en Almería, sede principal de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, SERCLA y CEMAC, y de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería y de sus instalaciones y mobiliario.

CPV: 45259000-7 Reparación y mantenimiento de instalaciones

50324200-4 Servicios de mantenimiento preventivo

50413200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios

50711000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios

50800000-3 Servicios varios de reparación y mantenimiento

50850000-8 Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento abierto simplificado (artículo 159, apartados 1 a 5 de la LCSP)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 33.433,10 € (IVA excluido). Importe del IVA: 7.020,95 €. Importe total: 40.454,05 € (IVA incluido)

PLAZO EJECUCIÓN: 12 MESES, con posibilidad de prórroga.

APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 4 de junio de 2025.

Vista la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de referencia, y teniendo en cuenta:

1º) Que el artículo 323 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que la composición de las mesas de contratación se fijará reglamentariamente, debiendo figurar entre sus vocales un funcionario que tenga atribuido, legal o reglamentariamente, el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y un interventor.

2º) Que el art. 5.2 del Decreto 39/2011, de 22 febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, estable la composición de la mesa de contratación.

AMOS GARCIA HUESO		04/06/2025 15:12:38	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw94wc4VcbD9t40tE5UB94U6uSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 14 de octubre de 2022, de delegación de competencias (BOJA n.º 201 de 19 de octubre de 2022), por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

RESUELVO:

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato "Servicio de custodia y gestión documental del archivo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería" CONTR 2025 265990, a las siguientes personas:

PRESIDENCIA:

Titular: D. José Manuel Merino Collado, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería.

Suplente: Dª. María Pilar Soriano Camacho, Asesora Técnica de la Delegación Territorial.

SECRETARÍA:

Titular: Dª. Josefa Martínez Nieto, Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestos de la Delegación Territorial.

Suplente: Dª María de la Concepción Torres Tovar, Jefa de Sección de Personal de la Delegación Territorial.

VOCALÍAS:

Titulares:

- Dª Inmaculada Concepción Gálvez Fuentes, administrativa de la Delegación Territorial.
- Representante del Gabinete Jurídico Provincial de Almería.
- Representante de la Intervención Provincial de Almería.

Suplente: Dª Francisca Menchón Hernández, Jefa de Negociado de Gestión de la Delegación Territorial.

En Almería a la fecha de la firma,
EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Amós García Hueso.-

AMOS GARCIA HUESO		04/06/2025 15:12:38	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw94wc4VcbD9t40tE5UB94U6uSO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	